

Resumen de cuenta

CORTINAS SUNSHINE SRL

CUIT: 30-71733590-9

RESPONSABLE INSCRIPTO

AV SAN MARTIN 2380 1 2

X5152JLV VILLA CARLOS PAZ, CORDOBA

Período

Emisión mensual

Desde: 31/01/26

Hasta: 27/02/26

Cuentas

Cuenta Corriente

Saldo total en cuentas al 27/02/26*

\$ 387.460²²U\$S 0⁰⁰

Cuenta Corriente

Período

Emisión mensual

Desde: 31/01/26

Hasta: 27/02/26

Saldo total en cuentas al 27/02/26 *

Total en pesos

\$ 387.460²²

Total en dólares

U\$S 0⁰⁰

Movimientos en pesos

Cuenta Corriente Nº 268-005075/3 CBU: 0720268320000000507536

Fecha	Comprobante	Movimiento	Débito	Crédito	Saldo en cuenta
31/01/26		Saldo Inicial			\$ 1.136.944,54
31/01/26	37817015	Transf recibida cvu dif titular De paloma navarro / mercado pago /27337151456		\$ 360.000,00	\$ 1.496.944,54
02/02/26	1120665	Pago a proveedores recibido Privasol s r l 30604846311 03 1120665		\$ 1.400.000,00	\$ 2.896.944,54
		Impuesto ley 25.413 credito 0,6%	\$ 10.560,00		\$ 2.886.384,54
03/02/26	1110926	Pago a proveedores recibido Privasol s r l 30604846311 03 1110926		\$ 1.222.515,28	\$ 4.108.899,82
	833214	Transferencia recibida De dario victor balbi / ninguna - var / 23144264789		\$ 353.093,00	\$ 4.461.992,82
		Impuesto ley 25.413 credito 0,6%	\$ 9.453,65		\$ 4.452.539,17
04/02/26	5951546	Pagos ctas propias interbanking in Cortinas sunshine srl 30717335909 01 5951546	\$ 4.440.000,00		\$ 12.539,17
	698335	Transferencia recibida De letsload sas / - var / 30718649206		\$ 289.952,00	\$ 302.491,17
	5951546	Comision pago servicio interbankin	\$ 750,00		\$ 301.741,17
	5951546	Iva 21% reg de transfisc ley27743	\$ 157,50		\$ 301.583,67
		Impuesto ley 25.413 credito 0,6%	\$ 1.739,71		\$ 299.843,96
		Impuesto ley 25.413 debito 0,6%	\$ 5,45		\$ 299.838,51
06/02/26	3150	Deposito de efectivo en sucursal Tarj nro. 589244507200000002 - atm: s1pri457- op: 000000		\$ 70.000,00	\$ 369.838,51
	890515	Transferencia recibida De dario victor balbi / ninguna - var / 23144264789		\$ 220.000,00	\$ 589.838,51
	15333082	Credito transf online banking emp De rollpek sas / - fac / 30716463113		\$ 1.595.385,00	\$ 2.185.223,51
		Impuesto ley 25.413 credito 0,6%	\$ 11.312,31		\$ 2.173.911,20
11/02/26	4281260	Pago cci 24hs no gravada interbank A cortinas sunshine s r l / - var / 30717335909	\$ 2.165.000,00		\$ 8.911,20

Cuenta Corriente N° 268-005075/3 CBU: 0720268320000000507536

Fecha	Comprobante	Movimiento	Débito	Crédito	Saldo en cuenta
11/02/26	4953	Transferencia recibida De esteso maria nilda / - var / 27102965030		\$ 1.000.000,00	\$ 1.008.911,20
		Impuesto ley 25.413 credito 0,6%	\$ 6.000,00		\$ 1.002.911,20
12/02/26	4036116	Pago cci 24hs no gravada interbank A cortinas sunshine s r l / - var / 30717335909	\$ 995.000,00		\$ 7.911,20
19/02/26	1734011	Transf recibida cvu dif titular De gaston vacarezza / mercado pago /20243126356		\$ 2.189,00	\$ 10.100,20
		Impuesto ley 25.413 credito 0,6%	\$ 13,13		\$ 10.087,07
20/02/26	4693	Deposito de efectivo en sucursal Tarj nro. 589244507200000002 - atm: s1pri457- op: 000000		\$ 80.000,00	\$ 90.087,07
		Impuesto ley 25.413 credito 0,6%	\$ 480,00		\$ 89.607,07
25/02/26	66755379	Transferencia recibida De facundo vaquero / - var / 20387904337		\$ 200.000,00	\$ 289.607,07
		Impuesto ley 25.413 credito 0,6%	\$ 1.200,00		\$ 288.407,07
26/02/26		Comision por servicio de cuenta	\$ 57.500,00		\$ 230.907,07
		Iva 21% reg de transfisc ley27743	\$ 12.075,00		\$ 218.832,07
	8290244	Debito transf. online banking emp A sunshine fabrics sas / - var / 30716684888	\$ 75.000,00		\$ 143.832,07
	8215708	Debito transf. online banking emp A uriel hernan morer / - var / 20271196955	\$ 50.000,00		\$ 93.832,07
	8294875	Debito transf. online banking emp A sosten mutuo srl / - var / 30714678619	\$ 60.000,00		\$ 33.832,07
	1113510	Pago a proveedores recibido Privasol s r l 30604846311 03 1113510		\$ 569.002,00	\$ 602.834,07
	8974113	Pagos ctas propias interbanking in	\$ 280.000,00		\$ 322.834,07
	8974113	Comision pago servicio interbankin	\$ 750,00		\$ 322.084,07
	8974113	Iva 21% reg de transfisc ley27743	\$ 157,50		\$ 321.926,57
		Impuesto ley 25.413 credito 0,6%	\$ 3.414,01		\$ 318.512,56
		Impuesto ley 25.413 debito 0,6%	\$ 1.532,90		\$ 316.979,66
27/02/26	3099462	Pago a proveedores recibido Docblinds sa 30711219184 03 3099462		\$ 70.906,00	\$ 387.885,66
		Impuesto ley 25.413 credito 0,6%	\$ 425,44		\$ 387.460,22

Saldo total

\$ 387.460,22

Detalle impositivo

Cuenta Corriente en pesos N° 268-005075/3 CBU: 0720268320000000507536

Tipo de impuesto	Importe
Totales de retencion impuesto ley 25413 del 31-01-2026 al 27-02-2026	
Total retencion impuesto ley 25413 por creditos	\$ 44.598,25
Total retencion impuesto ley 25413 por debitos	\$ 1.538,35
Importe susceptible de ser computado contra otros tributos del 31-01-2026 al 27-02-2026	
Por retencion impuesto ley 25413 por creditos alicuota 33,00 %	\$ 14.717,41
Por retencion impuesto ley 25413 por debitos alicuota 33,00 %	\$ 507,66

Legales

Cuentas

Intercambio de información

Ponemos en tu conocimiento que, esta entidad financiera deberá informar al regulador en el supuesto de que te encuentres alcanzado por el estándar de intercambio de información financiera desarrollado por la OCDE.

Garantía de los depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Acuerdo de giro en descubierto

Si tenes un Acuerdo de giro en descubierto la tasa máxima de interés a aplicar en el mes de Marzo de 2026, será: 185,00%. Tasa Nominal Anual, 458,76% Tasa Efectiva Anual, CFTEA (persona jurídica) 458,76%, CFTEA (persona física) 460,53%. Si en el mencionado mes el Banco autorizara giros en descubierto sin acuerdo previo o excesos en el monto acordado, la tasa máxima aplicable será 195,00% Tasa Nominal Anual, 509,14% Tasa Efectiva Anual, CFTEA (persona jurídica) 509,14%, CFTEA (persona física) 510,91%.

CFTEA: Costo Financiero Total Efectivo Anual.

Impuestos al débito y crédito

El importe susceptible de ser computado contra otros tributos durante el período informado es el equivalente al porcentaje indicado en art. 13 de la Ley 25.413 por débitos y créditos aquí informados (Decreto 409/2018)

Cheques

Depósito de cheques

Aviso Importante: La disponibilidad de fondos de los movimientos de cheques 24 hs. se efectiviza a partir de las 13 hs. del día siguiente hábil al depósito. Antes de ese horario, los movimientos del extracto con estas características deben considerarse a confirmar.

Solicitud de cheques físicos

Vas a poder solicitar los cheques físicos pagado en la sucursal, donde tengas radicada tu cuenta corriente, durante un plazo de 60 días corridos desde la fecha de pago. una vez transcurrido el plazo indicado, esta entidad podrá proceder a la destrucción de los mismos conservando únicamente sus reproducciones.

ECHEQs

En caso de que hayas librado cheques de pago diferido bajo la modalidad de ECHEQ (cheques generados por medios electrónicos), te recordamos que podés consultar el detalle de los ECHEQ pendientes de pago a través de Online Banking ingresando a Cuentas / CC correspondiente / Echeq / Consulta de Echeq.

Otros

Fondos Comunes de inversión

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Santander Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Santander Argentina S.A. se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuota partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Unidad de Información Financiera

La Unidad de Información Financiera (UIF) en la Resolución vigente establece las medidas y procedimientos que debe observar el Sector Financiero, incorporando nuevos requisitos que deberán cumplir las Personas Jurídicas para identificar al Beneficiario/a Final, a saber: , " ..será considerado Beneficiario/a Final a la/s persona/s humana/s que posea/n como mínimo el diez por ciento (10 %) del capital o de los derechos de voto de una persona jurídica, un fideicomiso, un fondo de inversión, un patrimonio de afectación y/o de cualquier otra estructura jurídica; y/o a la/s persona/s humana/s que por otros medios ejerza/n el control final de las mismas .. Se entenderá como control final al ejercido, de manera directa o indirecta, por una o más personas humanas mediante una cadena de titularidad y/o a través de cualquier otro medio de control y/o cuando, por circunstancias de hecho o derecho, la/s misma/s tenga/n la potestad de conformar por sí la voluntad social para la toma de las decisiones por parte del órgano de gobierno de la persona jurídica o estructura jurídica y/o para la designación y/o remoción de integrantes del órgano de administración de las mismas. ".El texto de la referida norma se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/uif pudiendo ser consultados en Normativa / Comunicaciones y Normativa/ Resoluciones respectivamente.

Medidas de monitoreo reforzado y limitaciones operativas

Tomamos conocimiento y aceptamos que el BANCO, en el marco de sus políticas internas de gestión integral de riesgos y prevención de fraude, podrá implementar medidas de monitoreo reforzado y/o establecer limitaciones operativas respecto de la cuenta cuando, conforme a criterios objetivos de análisis de riesgo, se verifiquen circunstancias vinculadas a la constitución, estructura, control, modificaciones societarias u otras variables relevantes de la persona jurídica.

En tales casos, el BANCO podrá establecer controles específicos sobre los ingresos en cuenta y limitar temporalmente la acreditación cuando se superen los parámetros o topes internos definidos conforme a sus políticas de riesgo.

Reconocemos que dichas medidas tendrán carácter preventivo, podrán mantenerse mientras subsistan las circunstancias que las motivaron y que los criterios y parámetros aplicables podrán ser modificados por el BANCO conforme a sus políticas internas vigentes en cada momento, lo cual aceptamos expresamente.

¿Tenés alguna consulta?

Llamanos al 4341-3048 o desde el interior del país al 0810-333-2552 de lunes a viernes de 9 a 18 hs (excepto feriados) o visitanos en nuestras sucursales. Ante la falta de respuesta o de disconformidad en la resolución de tus reclamos, contactate al Servicio de Atención al Usuario de Servicios Financieros, cuyos datos se encuentran publicados en su sitio web.

Operá con seguridad

No te dejes guiar telefónicamente en transacciones en cajeros automáticos ni mientras usás Online Banking o la App Santander. No compartas por redes sociales, teléfono o email tus claves personales. Nadie en nombre del banco te las va a pedir.